



ORD.: N° 319 /

ANT. : RES. EX. N° 2 de SMA de fecha 22/03/2016,

MAT.: Solicitud de ampliación de plazo para dar respuesta a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA)

SANTIAGO, 24 MAR 2016



DE : DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

A : FISCAL INSTRUCTOR  
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO  
SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE

En virtud de lo solicitado en la Resolución Exenta N° 2 de la Superintendencia de Medio Ambiente y considerando que el plazo máximo de respuesta es de ocho días hábiles desde la fecha de notificación, se solicita a usted una ampliación de plazo de cinco días hábiles para entregar los antecedentes requeridos.

Lo anterior, en virtud que es necesario de un plazo mayor para reunir todos los antecedentes solicitados.

Saluda atentamente a usted,



JUAN MANUEL SANCHEZ MEDIOLI  
Director General de Obras Públicas  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

V.B. SEMAT

MLV / DRT  
DISTRIBUCIÓN:

Destinatario/ Teatinos N° 280, piso 8, Santiago.  
- cc. Sr. Mauricio Lavín V./ Secretario Ejecutivo de Medio Ambiente y Territorio DGOP  
- cc. Sr. Enrique Jiménez S. / Seremi MOP VII Región  
- cc. Sr. Roberto Salazar / Director Regional de Obras Hidráulicas VII Región  
- cc. Sra. Ivonne Marchant L. / Jefa División de Riego DOH.  
- cc. Sr. Boris Mihovilovic M. / Jefe Depto. Medio Ambiente y Territorio DOH  
- cc. Sr. Daniel Rivera / Jefe Unidad de Medio Ambiente DOH  
- Of. de Partes DGOP

Proceso N° 9711806 /

\\Amaterasu\doh-medioambiente\Oficios\Firma DGOP\SEIA\_Doh\Embalses\Ancoa VII\ampliación de plazo para ingreso de resp RES EX N° 2 por Embalse Ancoa.doc

GABINETE DGOP  
24 MAR 2016

Morandé 59, piso 3, Santiago | Chile  
Teléfono (56-2) 449-4002 |